

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS COMPAÑIA ALMAR CIA LTDA.,  
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el 21 de marzo del 2016 a las 14:00 pm, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, los socios de la Compañía Almar Cia. Ltda., a saber:

- 1.- Baquerizo Lucero de March Patricia Maria, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1.20 participaciones;
- 2.- March Game Alberto Javier Antonio, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 208.80 participaciones;
- 3.- March Game Fernando Ernesto, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 210.00 participaciones;

Todas las participaciones son iguales e indivisibles a razón de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 420 dólares americanos, deciden reunirse en Junta General y Universal de Socios, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNO.-Presentación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2016, para su respectivo analisis y aprobación según corresponde.

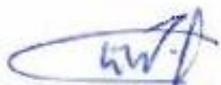
PUNTO DOS.- Análisis de los puntos de interés referente a la implementación de actividades comerciales, según efecto de hechos comerciales a efectuarse según resolución que se tomen, todo esto frente al mercado global, siendo el factor para nuestras actividades de ventas y búsqueda de clientes potenciales.

PUNTO TRES.- Informar a los fundadores de manera indistinta que el valor pendiente de cobro del capital social, se encuentra ya depositado en la cuenta corriente en el banco de la Compañía.

Preside la Reunión la Gerente General Sra Karina Elizabeth Molina Pulgarin. Una vez que se ha leído los tres puntos de orden del día, el Presidente mociona a la Sra. Ivette Cruz Cabrera como Secretaria Ad Hoc de esta Junta.

Aceptada y aprobada la designación, el Presidente toma la palabra y propone que, en vista del Informe del Gerente General, se debe tomar muy en consideración los puntos mencionados, y realizar los analisis y aplicativos correspondientes para cumplir a cabalidad los puntos, uno, dos y tres de esta acta (Informativo).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la Redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, de la misma que queda aprobada en forma Unanime, y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15:30, firmado para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad Hoc de la Junta que Certifica.



Karina Elizabeth Molina Pulgarin  
Presidente Ad Hoc de la Junta



Ivette Cruz Cabrera  
Secretario Ad Hoc de la Junta